

y ámbito de aplicación. Idea general de la iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo.

Tema 17. Los contratos administrativos: Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios. Resolución, rescisión y denuncia de los contratos.

Tema 8. Las formas de actuación administrativa. La policía administrativa y sus principales manifestaciones. El fomento y sus medios.

Tema 9. El servicio público: Concepto y clases. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa. La gestión indirecta. Modalidades. La concesión: Régimen jurídico.

Tema 10. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y fundamento. Procedimiento general de expropiación. Garantías jurisdiccionales. Idea general de los procedimientos especiales.

Tema 11. El dominio público: Concepto, naturaleza, elementos y régimen jurídico. El dominio privado de la Administración. Régimen jurídico de los bienes patrimoniales de la Administración.

Tema 12. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Recursos de alzada, reposición, revisión y súplica. Las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 13. La jurisdicción contencioso-administrativa. Su organización en España. Las partes. Actos impugnables. Idea general del procedimiento.

Tema 14. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Idea general del régimen vigente. La responsabilidad de la Administración en el ámbito privado.

Tema 15. La Función Pública. El régimen jurídico de la Función Pública española: Características y ámbito de aplicación. El Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Tema 16. Los funcionarios públicos: Concepto y clases. Los funcionarios de carrera. Los Cuerpos Departamentales e interdepartamentales. Los funcionarios de empleo: Su régimen jurídico. El personal contratado, laboral y vario sin clasificar.

Tema 17. La selección de los funcionarios públicos. Requisitos para el ingreso en la Función Pública. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios.

Tema 18. Situaciones de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada una de ellas. Provisión de puestos de trabajo. Las plantillas orgánicas.

Tema 19. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Especial referencia a los derechos económicos. El sueldo, grado, trienios y pagas extraordinarias. Retribuciones complementarias. Las Juntas de Retribuciones.

Tema 20. Régimen disciplinario de los funcionarios públicos. Faltas y sanciones. Procedimiento sancionador.

Tema 21. El sistema de derechos pasivos. El sistema de previsión mutualista de los funcionarios. El Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.

Tema 22. Organos de gestión de la Función Pública. Organos Superiores: Su competencia. La Comisión Superior de Personal. La Dirección General de la Función Pública.

Tema 23. La Seguridad Social en España: Su evolución histórica. Regulación actual de la Seguridad Social. Idea general de sus distintos regímenes.

Tema 24. Organos de gestión de la Seguridad Social. La aplicación y extensión de la Seguridad Social en la Función Pública: Personas protegidas. La responsabilidad empresarial de la Administración en el campo de la Seguridad Social.

Tema 25. Acción protectora de la Seguridad Social. Asistencia sanitaria. Régimen de pensiones.

Tema 26. El régimen del Mutualismo Laboral. El Servicio de Mutualidades Laborales. Organización, funciones y prestaciones. Financiación de la Seguridad Social.

Tema 27. Inscripción, afiliación, altas y bajas. Principales documentos. Procedimiento de liquidación de cuotas de la Seguridad Social. La Inspección de Trabajo.

### III. Contabilidad general y pública

Tema 1. La contabilidad como ciencia. La contabilidad y economía de la Empresa. La contabilidad y las estadísticas. Relaciones de la contabilidad con otras ciencias. Divisiones de la contabilidad.

Tema 2. El proceso de desarrollo de la contabilidad. Antecedentes históricos. Obra contable de Lucca Paccioli. Aportaciones de diversos países a la contabilidad. Partida doble o anfibografía: Fundamentos. Libros en que se desarrolla. La partida unigráfica o simple. Otros métodos de contabilidad.

Tema 3. Instrumentos de la contabilidad. Libros: Diario, Mayor y de Inventarios y balances. Preceptos legales y obligatoriedad de los mismos.

Tema 4. Teoría de las cuentas. Tecnicismos, definición y estructuras de las cuentas. Clasificación general de las cuentas. Teoría general del cargo y el abono. Cuentas administrativas, especulativas y diferenciales. Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Regulación de las cuentas.

Tema 5. La contabilidad de las Entidades administrativas. Presupuestos. Régimen de anotaciones: Apertura, gestión y liquidación. Contabilidad patrimonial.

Tema 6. Contabilidad de costos: Sus objetivos. Idea general de los costes tipo, estimados, históricos y estándar.

Tema 7. La contabilidad pública. Contabilidad preventiva,

ejecutiva y crítica. Idea general de cada una de ellas. Los presupuestos generales del Estado desde el punto de vista contable. Especial consideración de la estructura del presupuesto de gastos.

Tema 8. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Créditos que afectan a varios presupuestos. Transferencias de crédito. Resulta de ejercicios cerrados. Remanente de créditos.

Tema 9. La ordenación de gastos y pagos. Fases del procedimiento y principales documentos. Intervención crítica de los gastos y fiscalización de los pagos.

Tema 10. Justificación de los gastos y pagos, según su naturaleza. Formación y administración de nóminas. Justificación de los gastos de material.

Tema 11. Documentos de Tesorería. Mandamientos de ingresos y mandamientos de pagos. Concepto, contenido y procedimiento. Otros documentos de Tesorería.

Tema 12. Idea general de las principales cuentas: De tesorería, de rentas públicas, de gastos públicos. La Cuenta General del Estado. El Tribunal de Cuentas.

Tema 13. Idea general del sistema financiero de las Entidades estatales autónomas. Presupuestos, ingresos y gastos. Contabilidad e Intervención.

### IV. Nociones sobre el sistema fiscal español

Tema 1. La Hacienda Pública: Su concepto. Ingresos públicos: Concepto y clasificación. El sistema impositivo y la equidad.

Tema 2. Los impuestos: Nociones y clasificación. Clases de impuestos. Impuestos analíticos, sintéticos, complementarios y principales. Las contribuciones especiales. Las tasas.

Tema 3. El sistema tributario español. Evolución histórica y régimen actual. Características más importantes de la reforma tributaria actual.

Tema 4. Objeto imponible y hecho imponible. Base imponible. La declaración tributaria. La comprobación e investigación del hecho imponible. Las estimaciones de los Jurados Tributarios.

Tema 5. La liquidación tributaria: Noción. Tipo de gravamen: Noción y clases. Cuenta tributaria y deuda tributaria. Devengo del impuesto y devengo de la cuota tributaria.

Tema 6. El pago de la deuda tributaria. Breve reseña del Estatuto de Recaudación. Diversas formas de ingreso. Idea general sobre los plazos de pago más comunes.

Tema 7. Estructura del sistema de imposición directa. Breve referencia de los distintos tributos que componen este sistema.

Tema 8. El Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tema 9. Los monopolios estatales como fuentes impositivas. Las tasas fiscales en España y sus principales figuras.

Tema 10. Las Haciendas estatal y local: Su relación. Las contribuciones concertadas. Regímenes especiales de Alava y Navarra.

### ANEXO SEGUNDO

#### Cálculo

Tema 1. La divisibilidad. Números primos. Descomposición factorial. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

Tema 2. Proporcionalidad. Relación entre magnitudes. Razones directas e inversas. Razones compuestas. Proporciones. Términos y propiedades.

Tema 3. Regla de tres simple: Aplicaciones. Regla de tres compuesta: Aplicaciones. Métodos de reducción a la unidad.

Tema 4. Repartos proporcionales. El reparto directa e inversamente proporcional a ciertas cantidades. La regla de compañía.

Tema 5. Tantos por ciento, por mil y por uno. Aplicaciones prácticas. Determinación de porcentajes, bases y tipos.

Tema 6. Regla de interés. Clases de interés. El interés simple. Problemas en relación con la variabilidad del tiempo. Determinación de intereses, capitales y tipos. El interés compuesto: Métodos de aplicación.

Tema 7. Capitalizaciones: Aplicación y práctica. Amortizaciones. Conceptos, clases y aplicaciones prácticas. Resolución de los problemas de amortizaciones.

Tema 8. Descuentos. Descuento comercial y descuento real. Resolución de los problemas de descuento. Descuentos en serie. Descuentos y facturas.

11476

RESOLUCION de 28 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la cátedra del grupo IV, «Tecnología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Admitidos**

Don Rafael González Anleo Grande de Castilla (documento nacional de identidad 422.389).  
Don Jesús del Río Cabrerizo (DNI 16.401.129).

**Excluidos**

Don José Luis González Díez (DNI 346.681). La fotocopia de la práctica docente debe venir compulsada y reintegrada con una póliza de 25 pesetas. Faltan 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente.

Don Alejandro Mira Monerris (DNI 3.584). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**11477** RESOLUCION de 28 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de la cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la cátedra del grupo X, «Cinemática y dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

**Admitidos**

Don Rafael Avilés González (DNI 14.913.463).  
Don Manuel Vieco Aguilar (DNI 5.827.261).

**Excluidos**

Don Salvador Bresó Bolinches (DNI 19.866.808). Instancia fuera de plazo.

Don Luis Gimeno Fungairiño (DNI 185.090). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Don Roque Calero Pérez (DNI 42.643.958). Falta póliza de pesetas 25 en la instancia. El certificado de docencia tiene que venir con el visto bueno del Rector, reintegrado con póliza de 25 pesetas, según la Orden de convocatoria. Debe completar en 400 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) importan 500 pesetas.

Don José Germán Giménez Ortiz (DNI 15.880.489). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente. Falta 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**11478** RESOLUCION de 28 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de la cátedra del grupo XI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición con-

vocada por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la cátedra del grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

**Admitidos**

Don Pedro Escorsa Castells (DNI 38.000.929).  
Don José Miguel Sánchez Molinero (DNI 23.626.189).

**Excluidos**

Don Cesáreo Hernández Iglesias (DNI 7.737.260). Falta reintegro de 20 pesetas en la instancia. Falta 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente. Falta certificación de la práctica docente expedida por el Secretario del centro con el visto bueno del Director y reintegrado con póliza de 25 pesetas, según la Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**11479** RESOLUCION de 28 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de la cátedra del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la cátedra del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

**Admitidos**

Don Leopoldo García Franquelo (DNI 28.355.000).  
Don Javier Uceda Antolín (DNI 2.085.459).

**Excluidos**

Don Antonio José Rubio Ayuso (DNI 24.075.743). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) importan pesetas 500. La fotocopia de la práctica docente debe venir compulsada y reintegrada con una póliza de 25 pesetas.

Don Armando Roy Yarza (DNI 17.802.398). No figura el compromiso de juramento dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**11480** RESOLUCION de 8 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Físico-Química de los procesos industriales» de Facultad de Ciencias de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Físico-Química de los procesos industriales» de Facultad de Ciencias de Universidad, convocado por Orden de 23 de agosto de 1980 («Bo-